



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111342

ACCIONANTE: EGIDIER FANDIÑO GARCÍA

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Se fija hoy catorce (14) de julio de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada Doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **EGIDIER FANDIÑO GARCÍA**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional al JUZGADO 55 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ, y a las partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el No. 2015-00971, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales. De igual forma **SE REQUIERE** a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación.**

Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico** a linasm@cortesuprema.gov.co

Con el fin de notificar el asunto a las partes e intervinientes, sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado el No. 2015-00971 así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del mismo.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.